



AYUNTAMIENTO DE BOROX

RESOLUCION DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA NUM. 30/2.012

Para la Sesión Extraordinaria, que celebrara el **Ayuntamiento Pleno** el día **Catorce de Febrero de 2.012**, a las **20:00 horas**, fórmese el Orden del Día, con los asuntos incluidos al dorso.

Convóquese a los Sres. Miembros en primera convocatoria, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia o la excusa justificada en su caso, así como las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del Citado Orden del Día.

Así mismo, se comunica a los Sres. Concejales que en la Secretaria de este Ayuntamiento se encuentra a su disposición todos los expedientes relacionados con la presente convocatoria al objeto de que puedan ser examinados y consultados.

Todo ello, de conformidad con las prescripciones de los **artículos 20, 21.1 c, 23 y 46 de la ley 7/85, de 2 de abril, art. 41.1.4 y Título III del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y disposiciones complementarias.**

Lo mando y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Borox, a Siete de Febrero de Dos Mil Doce.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

ANTE MI
EL SECRETARIO,

DILIGENCIA: Seguidamente yo, el Secretario, hice entrega a la Policía Local de las notificaciones a que se hace referencia en el anterior Decreto, advirtiéndole que recoja las firmas que se citan.

Borox, a 07 de febrero de 2012

El Secretario,



AYUNTAMIENTO DE BOROX

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, en su caso, si procede, del acta de la sesión anterior.- (4-1-12)
- 2.- Dación, cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.
- 3.- Aprobación, en su caso, si procede de la modificación de la Ordenanza nº 1 Reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.
- 4.- Aprobación, en su caso, si procede de la modificación de la Ordenanza nº 24 Reguladora de la Tasa por Utilización de Instalaciones Deportivas.
- 5.- Aprobación, en su caso, si procede la modificación de la Ordenanza nº 34 Reguladora de la Tasa por la Utilización por los Particulares de Servicios, Materiales y Edificios o Locales de Propiedad Municipal.
- 6.- Aprobación, en su caso, si procede de la modificación de la Ordenanza nº 47 Reguladora del Precio Público.
- 7.- Aprobación, en su caso, si procede de la remisión a la Sindicatura de Cuentas de Castilla la Mancha, para su fiscalización externa, del contrato administrativo de obra celebrado por el Ayuntamiento de Borox y la mercantil Euroseña 2.002, S.L. para la construcción del centro de empresas municipal de Borox.
- 8.- Aprobación, en su caso, si procede de la Declaración del Himno Oficial de Borox.-

RECIBIMOS a la notificación y orden del día para la sesión que se celebrara en el día y a la hora indicados, y recibiendo copia del acta de la sesión anterior.

D. JAIME MARTIN MUÑOZ _____

D^a M^a ROSA DEL POZO GARCIA _____

D. CARLOS MATEO HERNANDEZ _____

D. ANGEL SAEZ SANCHEZ _____

D. ALEJANDRO SANCHEZ MANZANERO _____

D^a EVA M^a MATEO AREVALO _____

D. CARLOS ROJAS AGUADO _____

D. JESUS RAMOS OCAÑA _____

D. MIGUEL ANGEL GONZALEZ ESCOLAR _____

D. JOSE LUIS MATEO DE PAREDES _____